



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
28 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2004

Ginebra, 14 a 23 de junio de 2004

Tema 15 del programa provisional

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa para Madagascar

Asistencia propuesta del FNUAP: 11,7 millones de dólares, de los cuales 10,3 millones se aportarán con cargo a los recursos ordinarios y 1,4 millones mediante modalidades de cofinanciación u otras modalidades, incluso recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2005-2009)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2000/19: A

Asistencia propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	6,9	1,4	8,3
Estrategias en materia de población y desarrollo	1,8	–	1,8
Cuestiones de género	0,5	–	0,5
Coordinación del programa y asistencia	1,1	–	1,1
Total	10,3	1,4	11,7



I. Análisis de la situación

1. Madagascar tiene una población de 15,7 millones de habitantes, el 74% de los cuales vive en zonas rurales. La población es joven: más del 50% es menor de 20 años. La esperanza de vida al nacer es de tan sólo 52 años para los hombres y 54 años para las mujeres. La densidad de población es de 26,9 personas por kilómetro cuadrado y la tasa anual de crecimiento es del 2,8%. Aproximadamente el 70% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. El producto nacional bruto per cápita es de 291 dólares de los EE.UU.

2. La tasa total de fecundidad es alta: 6,1 hijos por mujer. La tasa de mortalidad de lactantes, 88 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos, así como las tasas de morbilidad y mortalidad de los niños también son altas. La proporción de mortalidad derivada de la maternidad, 488 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos, no ha mejorado en el último decenio.

3. Se estima que el 58% de la población debe caminar aproximadamente una hora o aún más para llegar hasta un centro de atención primaria de la salud. La prestación de asistencia médica en los partos es limitada, lo que se ve agravado por la desigual distribución de las parteras. Menos del 1% de los partos se realiza por cesárea.

4. La tasa del uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas aumentó del 9,7% en 1997 al 11,8% en 2001. La tasa de prevalencia del VIH/SIDA es comparativamente baja, pero la alta prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual, en especial entre los jóvenes, aunada a la negativa percepción del uso de preservativos y la falta de conciencia sobre el SIDA, provoca la propagación de la infección. La tasa de prevalencia del VIH/SIDA aumentó del 0,01% en 1996 al 1,1% en 2003.

5. En lo que respecta al desarrollo, varios problemas afectan a la juventud malgache, en particular los embarazos no deseados y a edad temprana, el aborto, la prostitución, los bajos niveles de educación y las escasas oportunidades de empleo.

6. Las desigualdades e iniquidades en materia de género están muy extendidas en Madagascar como consecuencia del bajo nivel educativo de las mujeres y de factores socioculturales, en particular el acceso a los recursos y el control de éstos, así como el escaso poder para adoptar decisiones. Las disparidades en la educación de los hombres y las mujeres son considerables. En 1998, la tasa de

alfabetización era del 47,7% para las mujeres y 55,6% para los hombres. Las mujeres constituyen únicamente el 4,4% de los miembros de la Asamblea Nacional y el 11% de los miembros del Senado.

7. A pesar de la crisis política que paralizó al país por seis meses en 2002, Madagascar tiene un gran potencial económico y humano. El Gobierno se ha comprometido a enfrentar los problemas sociales y políticos mediante la aplicación de programas de desarrollo. A fin de reducir a la mitad la tasa de pobreza a más tardar en 2013, el Gobierno ha formulado un documento de estrategia de lucha contra la pobreza basado en el crecimiento económico acelerado y el desarrollo de los sectores sociales, de conformidad con los objetivos de desarrollo del Milenio.

8. Si se aplica eficazmente, la estrategia de lucha contra la pobreza ayudará a reducir la tasa de mortalidad derivada de la maternidad a 127 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos y a reducir la tasa de mortalidad de lactantes a 30 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos. Se dará prioridad a la difusión de información sobre planificación de la familia y la prestación de los servicios correspondientes, así como a la creación de 111 distritos de atención de la salud con gestión descentralizada. Otra prioridad es mejorar la reunión y el análisis de datos relacionados con el desarrollo, especialmente para seguir de cerca los avances logrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

II. La cooperación anterior y la experiencia adquirida

9. El cuarto programa para Madagascar (1999-2003), aprobado por un monto de 14,4 millones de dólares, se amplió hasta 2004, sin costo alguno. Los principales logros incluyeron el aumento de la demanda de servicios de salud reproductiva y un mejor acceso a dichos servicios. Las actividades de promoción, la intensificación de la movilización de las comunidades y la existencia de materiales de información para promover los cambios de comportamiento contribuyeron a la consecución de dichos logros. Además, el aumento del suministro de anticonceptivos y el fortalecimiento de la capacidad técnica de los encargados de prestar servicios fueron factores decisivos para promover los cambios.

10. La política nacional sobre salud sexual y reproductiva fue la piedra angular del plan de acción para 30 distritos. El programa introdujo la telemedicina en cinco hospitales con atención obstétrica, suministró equipo y capacitó personal en cuestiones de gestión, supervisión y evaluación. El programa también contribuyó a la realización de una encuesta sobre el modo en que la crisis política de 2002 había incidido en los indicadores de salud sexual y reproductiva.

11. En lo que respecta a las estrategias en materia de población y desarrollo, la asistencia prestada con fines de promoción contribuyó a lograr un consenso nacional para el programa de trabajo establecido en la política nacional de población para el desarrollo económico y social (PNPDES). El programa del UNFPA prestó apoyo a las actividades de reunión de datos, como por ejemplo la encuesta sobre demografía y salud, así como a la política nacional para promover el adelanto de la mujer y el plan de acción correspondiente. El programa anterior también había contribuido a la integración de las cuestiones sobre población, género y desarrollo en los programas académicos de las universidades.

12. La experiencia resultante de los programas anteriores reveló la importancia de buscar soluciones para la falta de personal calificado, la falta de comunicación entre los niveles de gobierno central y de distrito, y la necesidad de simplificar los procedimientos administrativos y operacionales. Es necesario fortalecer la capacidad nacional y promover el enfoque del programa. La continuidad de la estabilidad política contribuirá a que la Oficina Nacional Estadística pueda superar los retrasos en la organización de la encuesta sobre demografía y salud para 2008 y el censo de población de 2005.

II. Programa propuesto

13. El nuevo programa, elaborado en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), tiene por objeto ayudar al Gobierno en sus esfuerzos por reducir a la mitad el nivel de pobreza a más tardar en 2015. El programa refleja las prioridades de la evaluación común para los países y del MANUD, así como las conclusiones de la evaluación del cuarto programa. También está en consonancia con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre

la Población y el Desarrollo y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

14. El Gobierno y el UNFPA formularon el programa propuesto en consulta con otros organismos de las Naciones Unidas. El programa propuesto alienta la formación de asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en la esfera del desarrollo, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

15. El programa del UNFPA contribuirá al logro del desarrollo sostenible a fin de reducir a la mitad la tasa de pobreza en el curso de los próximos 10 años. Se centrará en la salud sexual y reproductiva, la prevención del VIH/SIDA, la reunión de datos para la supervisión y la formulación de políticas, la prevención de la violencia por motivos de género y la promoción de la potenciación de la mujer.

16. La principal estrategia del programa consiste en fortalecer la capacidad de las instituciones y los sistemas nacionales para promover y aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio. El programa tiene por objeto: a) consolidar el sistema de atención de la salud a fin de satisfacer las necesidades de la salud sexual y reproductiva de la mujer, los hombres y los jóvenes; b) promover la potenciación de la mujer y la equidad en materia de género; c) afianzar las asociaciones entre el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales; y d) crear una base de datos sobre la población y el desarrollo para contribuir a determinar las prácticas más idóneas para la ejecución del programa.

17. El programa tendrá tres componentes: salud reproductiva; estrategias en materia de población y desarrollo; y cuestiones relativas al género. Las actividades de promoción se incorporarán en los tres componentes del programa.

Componente relativo a la salud reproductiva

18. Los resultados previstos en el componente relativo a la salud reproductiva son los siguientes: a) aumento de la demanda de servicios de salud reproductiva, en particular la planificación de la familia para los hombres, las mujeres y los jóvenes, la atención obstétrica de emergencia y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA; y b) aumento del acceso a los servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, para los hombres, las mujeres

y los jóvenes, la atención obstétrica de emergencia y el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual.

19. *Producto 1: Mayor disponibilidad de información de gran calidad sobre la planificación de la familia para los hombres, las mujeres y los jóvenes y atención obstétrica de emergencia, con la incorporación de valores socioculturales positivos, los derechos reproductivos y la dimensión del género.* Este producto se obtendrá mediante el fortalecimiento de la capacidad para planificar, administrar y coordinar una gran campaña de promoción y una estrategia de educación entre pares a fin de llegar a los adolescentes y los jóvenes.

20. *Producto 2: Mayor disponibilidad de información y servicios para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, incluida la programación del uso de preservativos en especial para los jóvenes, las fuerzas armadas y las mujeres embarazadas.* Este producto se obtendrá mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad para planificar, administrar y coordinar una gran campaña de promoción y una estrategia de educación entre pares para llegar a los adolescentes y los jóvenes; y b) el fortalecimiento de la programación del uso de preservativos y la intensificación de actividades de promoción y sensibilización que disipen la percepción negativa del uso de preservativos y aumenten la conciencia acerca del VIH/SIDA.

21. *Producto 3: Mayor disponibilidad de servicios para mujeres, hombres y jóvenes, en relación con la planificación de la familia, la atención obstétrica de emergencia y la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.* La promoción y supervisión de la ejecución de la política nacional sobre salud reproductiva contribuirá a la obtención de este producto. El programa procurará fortalecer la capacidad de los centros de atención de la salud, en particular los centros para jóvenes, y también formulará normas para mejorar la calidad de los servicios. El programa desarrollará la capacidad del Gobierno y colaborará en las actividades de promoción a fin de aumentar el número de nacimientos asistidos por personal cualificado. El UNFPA también fortalecerá la capacidad del Gobierno para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

Componente relativo a las estrategias en materia de población y desarrollo

22. Los resultados previstos con la aplicación de estrategias en materia de población y desarrollo son los siguientes: a) aumento del uso de datos confiables, accesibles y desglosados por sexo en relación con la po-

blación y el desarrollo para la planificación y la supervisión y b) una mejor consideración de las interrelaciones entre la población y el desarrollo en las políticas y los programas de desarrollo en los planos central y provincial.

23. *Producto 1: Mayor disponibilidad de datos confiables en materia de población, desglosados por sexo y edad, en los planos nacional y provincial.* Este producto se logrará mediante la prestación de asistencia técnica para realizar el censo de población previsto para 2005, así como la encuesta sobre demografía y salud prevista para 2008.

24. *Producto 2: Aumento de la capacidad técnica de las instituciones para utilizar los datos sobre población en la planificación correspondiente a los sectores sociales, en particular la educación y la salud, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la NEPAD.* La creación y utilización de una base de datos demográficos y sociales integrados para planificar y supervisar la ejecución de las políticas y los programas sectoriales contribuirá al logro de este producto.

Componente relativo a las cuestiones en materia de género

25. El resultado previsto del componente relativo a las cuestiones en materia de género es el siguiente: perfeccionamiento de los mecanismos institucionales y mejoramiento de las prácticas socioculturales para promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas y para avanzar en el logro de la equidad y la igualdad en materia de género.

26. *Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales, incluido el Gobierno, el parlamento, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de defensa de los derechos humanos, para poner en práctica las secciones del plan de acción nacional sobre las cuestiones de género y el desarrollo (Plan d'action national genre et développement) relacionadas con los derechos de la mujer, la violencia por motivos de género y la autonomía de la mujer.*

27. Este producto se logrará mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales, incluidos el parlamento, los ministerios de los sectores sociales y las organizaciones no gubernamentales, para mejorar las condiciones legales y sociales de las mujeres y las niñas; b) el fortalecimiento de la capacidad nacional para incorporar la cuestión del género

en las actividades de programación, planificación y promoción con los miembros del Gobierno y el parlamento; y c) el fortalecimiento de las asociaciones y de las redes con las organizaciones no gubernamentales, los miembros del parlamento, los medios de difusión y el sistema de las Naciones Unidas a fin de promover la igualdad, la equidad y la potenciación de la mujer. Las actividades incluidas en este componente se llevarán a cabo en todo el país.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

28. Los aspectos relativos a la supervisión, evaluación y gestión del programa del país siguen los parámetros establecidos en el plan de supervisión y el mecanismo de coordinación del MANUD. Esto facilitará la supervisión de las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y de su examen quinquenal (CIPD + 5), los objetivos de desarrollo del Milenio, el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y la NEPAD. El UNFPA, en colaboración con las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, aplicará la gestión basada en los resultados para la ejecución y supervisión del programa en los planos nacional y local.

29. El Gobierno, las organizaciones no gubernamentales nacionales y el UNFPA colaborarán en la ejecución del programa. Se dará prioridad a la modalidad de ejecución nacional. El Ministerio de Economía, Finanzas y Presupuesto será responsable de toda la coordinación del programa. Los asociados clave en la ejecución de éste incluyen el Ministerio de Salud y Planificación de la Familia; el Ministerio de la Juventud y el Deporte; el Ministerio de Población y Protección Social y Actividades Recreativas; el Ministerio de Defensa; y el Ministerio de Educación. Las organizaciones no gubernamentales nacionales se ocuparán de los aspectos del programa relacionados con la salud reproductiva.

30. Ya se ha iniciado la movilización de los recursos necesarios para financiar la realización del censo de población, reducir la mortalidad derivada de la maternidad y atender a las necesidades de anticonceptivos. El UNFPA y el Gobierno proseguirán dichas actividades en colaboración con otros donantes y el sector privado.

31. La oficina del UNFPA en Madagascar está integrada por un representante, un representante adjunto,

un administrador de operaciones, un oficial de programas de contratación nacional y personal de apoyo. Se asignarán fondos del programa para sufragar dos puestos nacionales del programa y cinco puestos del programa y de apoyo administrativo, en el marco de la plantilla aprobada para la oficina del país. Además, podrá contratarse personal nacional para proyectos a fin de fortalecer la ejecución de los proyectos. El equipo de servicios técnicos del UNFPA establecido en Harare (Zimbabwe) prestará apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para Madagascar

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencias y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, referencias y objetivos del programa del país	Función de los asociados	Recursos indicativos desglosados por componente del programa
<p>Prioridad nacional: promoción de un desarrollo rápido y sostenible a fin de reducir la tasa de pobreza a la mitad dentro de los próximos 10 años</p> <p>Resultados del MANUD: reducción en un 25% de la tasa de mortalidad y morbilidad de lactantes y niños para 2009; fortalecimiento de la calidad de los servicios de prevención y atención de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA</p>	<p>Estrategias en materia de población y desarrollo</p> <p><i>Resultado 1:</i> Aumento del uso de datos sobre la población y el desarrollo que sean confiables, accesibles y desglosados por género en las actividades de planificación y supervisión</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Integración de indicadores demográficos confiables y actualizados en las políticas, los programas y los planes sectoriales <p><i>Referencia:</i> Evaluación común para los países/MANUD; documento de estrategia de lucha contra la pobreza</p> <p><i>Resultado 2:</i> Mejor consideración de las interrelaciones entre la población y el desarrollo en las políticas y los programas sobre desarrollo en los planos central y provincial</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> En el documento de estrategia de lucha contra la pobreza se tiene en cuenta la dimensión de la población y el género <p><i>Referencia:</i> Programa nacional de desarrollo socioeconómico; evaluación común para los países/MANUD, 2005-2009</p>	<p><i>Producto 1:</i> Mayor disponibilidad de datos demográficos confiables, desglosados por sexo y edad, en los planos nacional y provincial</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Una base de datos demográficos y sociales estará en funcionamiento a más tardar a fines de 2009 <p><i>Referencia:</i> Evaluación común para los países/MANUD, 2005-2009; política nacional de población para el desarrollo económico y social; documento de estrategia de lucha contra la pobreza</p> <p><i>Producto 2:</i> Mejor capacidad técnica de las instituciones para utilizar los datos sobre población en la planificación correspondiente a los sectores sociales, en particular los sectores de la educación y la salud, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la NEPAD</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> El personal nacional tiene la competencia técnica necesaria para incorporar las dimensiones de la población y el género en los programas y las estrategias nacionales <p><i>Referencia:</i> Evaluación común para los países/MANUD, 2005-2009</p>	<p>PNUD, UNICEF, Banco Mundial, Unión Europea, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Organismo de Cooperación de Francia</p>	<p>Recursos ordinarios: 1,8 millones de dólares</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencias y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, referencias y objetivos del programa del país	Función de los asociados	Recursos indicativos desglosados por componente del programa
Salud reproductiva	<p><i>Producto 1:</i> Mayor demanda de servicios de atención de la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia para los hombres, las mujeres y los jóvenes, la atención obstétrica de emergencia y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • A más tardar en 2009, el 20% de los habitantes de edades comprendidas entre los 15 a 24 años tienen conocimiento de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA • La proporción de los hombres que utilizaron preservativos durante su última relación sexual aumentó del 2,6% al 10% <p><i>Referencia:</i> Evaluación común para los países/MANUD, 2005-2009; estadísticas sobre salud; documento de estrategia de lucha contra la pobreza</p> <p><i>Producto 2:</i> Mayor acceso a los servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia para los hombres, las mujeres y los jóvenes, la atención obstétrica de emergencia y el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la tasa de uso de anticonceptivos del 11,8% al 17% • El 100% de los pacientes con enfermedades de transmisión sexual reciben asesoramiento y tratamiento <p><i>Referencia:</i> Evaluación común para los países/MANUD, 2005-2009; estadísticas sobre salud; documento de estrategia de lucha contra la pobreza</p>	<p><i>Producto 1:</i> Mayor disponibilidad de información de gran calidad sobre planificación de la familia para los hombres, las mujeres y los jóvenes, y la atención obstétrica de emergencia, con la incorporación de valores socioculturales positivos, los derechos reproductivos y la dimensión del género</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El 10% de los medios de difusión más populares que están en condiciones de llegar a los destinatarios establecidos difunden información de gran calidad sobre la planificación de la familia y la mortalidad derivada de la maternidad <p><i>Referencia:</i> Evaluación común para los países/MANUD, 2005-2009; estadísticas sobre salud; documento de estrategia de lucha contra la pobreza</p> <p><i>Producto 2:</i> Mayor disponibilidad de información y servicios de prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, incluida la programación del uso de preservativos especialmente para los jóvenes, las fuerzas armadas y las embarazadas</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro suficiente, a nivel nacional, de preservativos para la ejecución anual del programa de uso de preservativos • La prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA se incorpora como parte de la información proporcionada durante las consultas de atención prenatal en por lo menos el 30% de los centros de atención de la salud 	<p>UNICEF, OMS, Banco Mundial, USAID, PNUD, ONUSIDA, Unión Europea</p>	<p>Recursos ordinarios: 6,9 millones de dólares</p> <p>Otros recursos: 1,4 millones de dólares</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, referencias y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, referencias y objetivos del programa del país	Función de los asociados	Recursos indicativos desglosados por componente del programa
	<p><i>Referencia:</i> Evaluación común para los países/MANUD, 2005-2009; documento de estrategia de lucha contra la pobreza; política nacional de población para el desarrollo económico y social</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los asociados reciben los conocimientos y el apoyo necesarios para integrar en sus programas sobre comunicación las actividades de lucha contra la violencia por motivos de género y las prácticas que obstaculizan la autonomía de la mujer y de la niña <p><i>Referencia:</i> Evaluación común para los países/MANUD, 2005-2009; documento de estrategia de lucha contra la pobreza; política nacional de población para el desarrollo económico y social</p>		<p>Coordinación y asistencia al programa: 1,1 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>